

15987 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2001, de la Universidad de Alicante, relativa al plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Óptica y Optometría.

Por la presente Resolución se acuerda la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Óptica y Optometría de la Universidad de Alicante, consistente en la ampliación de dos materias optativas, homologado por el Consejo de Universidades, tal y como a continuación se transcribe y según el anexo que se adjunta:

«Este Consejo, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 2 de julio de 2001, ha resuelto homologar el plan de estudios objeto de este expediente, estructurado como figura en el anexo que se adjunta.»

Alicante, 18 de julio de 2001.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.

Página 1 Anexo 2-C

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD				ALICANTE							
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE											
DIPLOMADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA											
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				CREDITOS totales para optativas <input type="checkbox"/>							
				- por ciclo <input type="checkbox"/>							
				- curso <input type="checkbox"/>							
DENOMINACIÓN				BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO							
Créditos anuales				VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO							
Total	Teóricos	Prácticos/ Clínico									
4.5	1.5	3		Fundamentos físicos y audiológicos de la adaptación audioprotésica.							
Adaptación audioprotésica (2º)				Óptica Anatomía y Embriología Humana Histología Física Aplicada Otorrinolaringología							
Audiología (2º)				Anatomía y Embriología Humana Histología Óptica Física Aplicada Otorrinolaringología							